

MEMORANDO No. -RPDMQ DESPACHO-2017-132
Quito DM, 17 de octubre del 2017

PARA: Liliana Elizabeth Molina Salazar
Oswaldo Wladimir Albán Flores

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL, CORRESPONDIENTE AL ENTREGABLE DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO, E.74 DEL CONTRATO No. 019-2014 y CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Mediante memorando No. RPDMQ-PLAN-2017-116 de 13 de octubre de 2017, la Coordinadora de Planificación sugiere la designación de los miembros que conformarían las Comisiones Técnicas para la recepción de los entregables del Subcomponente 7. Administración del Cambio.

Mediante memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-1012A-M de 12 de octubre de 2017, el Gerente del Proyecto de "MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ", en su calidad de Administrador del Contrato N° 019-2014 y Complementario N° 003-2016, solicitó lo siguiente: "(...) *Es por esta razón que se ratifica lo expuesto en el memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0721A-M de 21 de julio de 2017, en el cual se indica: "Por lo anteriormente expuesto es necesario contar con Comisiones por subcomponente especializadas en los temas que competen a ese subcomponente para que, de una manera integral revisen si el alcance de los entregables que conforman ese subcomponente se ha cumplido y determinen el procedimiento para su recepción." (...) Estas Comisiones deberán revisar los entregables de cada subcomponente hasta el cierre del Contrato, a fin de evitar los problemas antes mencionados. En los casos en que ya se hayan aceptado los entregables de un subcomponente, la Comisión deberá revisar los productos para el cierre del proyecto.*"

Mediante informe No. RPDMQ-DACJ-2017-016A de 15 de agosto de 2017, el Director de Asesoría y Control Jurídicos, recomienda se designe conforme a lo previsto en la normativa legal vigente, la comisión de recepción para el proceso de revisión formal de los entregables que se encuentran pendientes de ser aprobados del Contrato N° 019-2014 y Complementario N° 003-2016, cuya comisión tenga la capacidad de analizar aspectos técnicos, de procesos y cualquier otro ámbito profesional que sea necesario para la revisión y recepción del contrato.

Con este antecedente, y en mi calidad de Registrador de la Propiedad del DMQ (E), de acuerdo a la acción de personal No. 25693 de fecha 26 de Junio de 2017, nombro a ustedes como miembros de la Comisión para la recepción parcial de los entregables del Subcomponente 7. Administración del Cambio de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES SUBCOMPONENTE 7	MIEMBROS COMISIÓN
E.74	<ul style="list-style-type: none"> • Liliana Elizabeth Molina Salazar • Oswaldo Wladimir Albán Flores

De igual manera remito copia del Contrato No. 019-2014 y su Complementario, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones de los mismos, a fin de que supervisen todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.

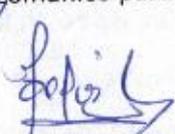
En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución de los Contratos Nros. 019-2014 y 003-2016, y que se relacione con los entregables a recibirse, se deberá dirigir atenta solicitud de documentación, al Gerente del Proyecto "MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ", Andrés Eguiguren Eguiguren, quien en su calidad de Administrador, será el responsable de atender dicho requerimiento.

Se considerarán como parte de sus responsabilidades:

- Dar fe del cumplimiento del objeto del contrato.
- Remitir los Informes que se relacionen con los entregables a recibirse a la máxima autoridad; y,
- Las demás establecidas en la normativa vigente.

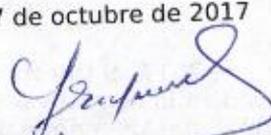
Adicionalmente, deberán dar estricta observancia a lo dispuesto en la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás resoluciones vigentes y normativa legal aplicable al caso.

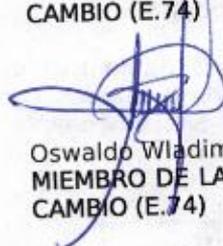
Particular que comunico para los fines pertinentes.


Abg. José Luis Aucancela Pérez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DMQ (E)

ACEPTACIÓN.- ACEPTAMOS DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL, CORRESPONDIENTE AL ENTREGABLE DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO, E.74 DEL CONTRATO No. 019-2014 y CONTRATO COMPLEMENTARIO No. 003-2016 PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Quito, 17 de octubre de 2017


Liliana Elizabeth Molina Salazar
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO (E.74)


Oswaldo Wladimir Albán Flores
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO (E.74)

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	M Durán	DACJ	2017-10-17	
Revisado por:	A Vásconez	DACJ	2017-10-17	

Ejemplar 1: Liliana Elizabeth Molina Salazar, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO. (E.74)
Ejemplar 2: Oswaldo Wladimir Albán Flores, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PARCIAL DEL SUBCOMPONENTE 7. ADMINISTRACIÓN DEL CAMBIO. (E.74)

Ejemplar 3: Andrés Eguiguren Eguiguren, Gerente del Proyecto "MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ", en su calidad de Administrador del Contrato N° 019-2014 y Complementario N° 003-2016.

Ejemplar 4: Abg. José Luis Aucancela Pérez, Registrador de la Propiedad del DMQ (E).

Ejemplar 5: Abg. Agustín Vásconez Granja, Director de Asesoría y Control Jurídicos.